



**Sesión Ordinaria Anual del Consejo Directivo  
del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur**

Buenos Aires, República de Argentina  
9 de octubre de 2019

**ACTA SESIÓN ORDINARIA ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR**

En la ciudad de Buenos Aires, República de Argentina, a las 9:30 horas del día 9 de octubre de dos mil diecinueve, se reúne en Sesión Ordinaria Anual el Consejo Directivo del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (en adelante BLODEPM) en la sede de la Defensoría General de la Nación de Argentina, ubicada en la calle Lavalle 1832 de esta ciudad, conforme la convocatoria formulada por la Señora Coordinadora General del BLODEPM ("la Sra. Coordinadora") de acuerdo a lo previsto en el art. 11 del Estatuto Social del "BLODEPM" ("El Estatuto Social").

A tales fines, se encuentran reunidos los miembros con derecho a voto y categoría de fundadores y/o plenos y Adherentes del BLODEPM, extremo que se da por acreditado mediante rúbrica inserta -por sí y/o en carácter de mandatario o representante delegado en su caso- en el Libro de Asistencias a las Reuniones del Consejo Directivo ("El Libro de Asistencias"). Sin perjuicio de tales registraciones y para un mayor abundamiento, a renglón seguido se hace constar el país, el nombre y el cargo de todos los asistentes que contribuyeron el quórum de la presente reunión:

De la **Argentina**, **Dra. Stella Maris Martínez**, Defensora General de la Nación Argentina, **Coordinadora General**; el **Dr. Atilio Alvarez** en representación de la Comisión del Ministerio Público de la Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional de la República Argentina, por el cargo de **Vice Coordinador**; la **Dra. Lorena González Castro Feijóo**, Presidenta Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la República Argentina (ADEPRA), por el cargo de **Consejero**.

Del **Brasil**, el **Dr. Pedro Paulo Coelho**, Presidente de Asociación Nacional de Defensores Públicos de la República Federativa del Brasil (ANADEP), **Secretario General** y con poder del Dr. José Fabricio Silva da Lima, Presidente de Conselho Nacional dos Defensores Públicos Gerais (CONDEGE) y **Consejero**; la **Dra. Luciana Grandó Bregolin Dytz**, Presidenta de la Asociación Nacional de los Defensores Públicos Federales (ANADEF) y **Consejera**.

De **Chile**, el **Dr. Andrés Mahnke Malschafsky**, Director Nacional de la Defensoría Penal Pública, y **Consejero**; y el **Dr. Humberto Sánchez Pacheco**, en representación del Dr. Pablo Sanzana Fernández, Presidente de la Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile y **Consejero**.

De **Paraguay**, la **Dra. Lorena Segovia**, Defensora General Interina del Paraguay, y **Consejera**.

Del **Uruguay**, la **Dra. Adriana Berezán**, presidenta de la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay, **Consejera**, y la **Dra. Zony Lasso**, por la misma Asociación, **Tesorera** de la asociación.



**Sesión Ordinaria Anual del Consejo Directivo  
del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur**

Buenos Aires, República de Argentina  
9 de octubre de 2019

De Venezuela, el **Dr. Daniel Ramírez Herrera**, de la Defensoría Pública General de la República Bolivariana de Venezuela, con mandato que se reserva en Secretaría General, de la Dra. Maricela Castro Gilly, Defensora Pública General, **Consejera**.

Asimismo, se encuentran presentes el **Dr. Maximiliano Benítez**, Presidente del Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y **Revisor de cuentas**; el **Dr. Gabriel Faria Oliveira**, Defensor General de la Unión de la República Federativa del Brasil y **Revisor de cuentas**; el **Dr. Martín Muñoz Carman**, por la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay ADEPPY, Revisor de cuentas suplente.

Como invitados se encuentran presentes,

- Los Dres. **Juan de Dios Moscoso y Sebastián Van Den Dooren**, por la Defensoría General de la Nación Argentina;
- Los Dres. **Leonardo Miño y Diego Stringa**, por la Comisión del Ministerio Público de la Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional de la República Argentina.
- las Dras. **Rivana Ricarte y Juliana Bastos Lintz**, por la ANADEP
- El Dr. **Fernando Lodeiro**, por ADEPRA.
- las Dras. **Tatyana Moreira y Olinda Moreira**, por la Defensoría Pública da União de Brasil;
- las Dras. **Tatyana García y Olinda Moreira**, por la DPU;
- el Dr. **Rodrigo Álvarez**, por ADEPPY;
- la Dra. **Mónica Gaggero**, por la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay;
- el Dr. **Luis Alfredo Pérez**, por la Defensa Pública de la República Bolivariana de Venezuela.

En uso de la palabra, la **Dra. Stella Maris Martínez**, Coordinadora General

En uso de la palabra, la Sra. Coordinadora General da la bienvenida a los integrantes de este Consejo Directivo, al Órgano de Fiscalización y a los invitados presentes. Agradece la presencia de las delegaciones en sus respectivas representaciones tanto por los Consejeros, como de la Asociada adherente.

A continuación la Sra. Coordinadora General, luego de verificar la existencia del quórum legal y que no hay objeciones al inicio de la reunión, declara el inicio del tratamiento "del Orden del Día", el cual fuera informado y notificado con la suficiente antelación y dentro de los plazos previstos en el Estatuto Social y Reglamento Interno, cuyas documentaciones y constancias obran reservadas por la Secretaría General, según convocatoria formalizada por la Sra. Coordinadora General. Se deja constancia que están presentes la totalidad de los integrantes del Consejo Directivo.

**Orden del día**

1) Lectura e inserción del Acta de la Reunión anterior. Suscripción del Libro de Asistencias.

2) Cuotas:

a) Recepción de cuotas correspondientes al año 2019.



**Sesión Ordinaria Anual del Consejo Directivo  
del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur**

Buenos Aires, República de Argentina  
9 de octubre de 2019

b) Recepción de cuotas pendientes de períodos anteriores respecto de aquellos asociados deudores. Informes de la Tesorería y la Secretaría General sobre las deudas pendientes.

3) Informe financiero actualizado, por la Tesorería.

4) Informe de la Coordinación General, sobre los fondos y movimientos habidos en la Sede Social.

5) Boletín de Jurisprudencia sobre Derechos Humanos:

a) Presentación formal del ejemplar Nro. 11, elaborado por la Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile.

b) Ejemplar Nro. 12, definir delegación a cargo.

6) Programa de Pasantías:

a) Informe de la DPU, respecto a la pasantía realizada en ese país el primer semestre del presente año. Informe de ANADEP, sobre la pasantía a realizarse el segundo semestre.

b) Pasantías primer semestre 2020.

7) Escuela Itinerante. Informe de las capacitaciones llevadas a cabo. Pendientes.

8) Informe de Comisión de Trabajo, sobre "Personas adultas mayores (60 años) alojadas en centros penitenciarios".

9) Informe de la Coordinación General sobre una capacitación virtual en materia de las "Reglas de Brasilia".

10) Informe de la delegación de Chile institucional sobre el redireccionamiento de la página web.

11) Informe de la Comisión para generar recomendaciones en materia de prevención, preservación y seguridad de los defensores Públicos de la región.

12) Informe de la Coordinación General sobre el X Congreso del BLODEPM a realizarse en esta ciudad los días 10 y 11 de octubre próximo.

13) Varios.

La Sra. Coordinadora General declara el inicio del tratamiento "del Orden del Día", lo cual es ratificado y de plena conformidad de los asistentes. Procediéndose en consecuencia y conforme el siguiente tenor:

**1) Lectura e inserción del Acta de la Reunión anterior. Suscripción del Libro de Asistencias.**

Habiendo sido circulada el acta oportunamente por Secretaría General, dándose debida lectura por los integrantes de esta asociación, se ratifica por los asistentes en todos sus términos. En este acto, los integrantes del Consejo Directivo del BLODEPM suscriben el Libro de Asistencia.

**2) Cuotas:**

**a) Recepción de cuotas correspondientes al año 2019.**

Coordinación General informa que se han recibido los pagos correspondientes a las cuotas sociales de 2019 de:

DPU: U\$S 50, cuota parte 2019.

Asociación de Chile: U\$S 100, cuota parte 2019.



**Sesión Ordinaria Anual del Consejo Directivo  
del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur**

Buenos Aires, República de Argentina  
9 de octubre de 2019

ADEPY: U\$S 100, cuota parte 2019.

DP Venezuela: U\$S 200, cuota 2019.

Todos en su equivalente en pesos argentinos.

**b) Recepción de cuotas pendientes de períodos anteriores respecto de aquellos asociados deudores. Informes de la Tesorería y la Secretaría General sobre las deudas pendientes.**

Se deja constancia que no se registran deudas.

**3) Informe financiero actualizado, por la Tesorería**

La tesorería da lectura del listado de las deudas y del monto de los fondos disponibles en la sede social, disponible en la carpeta de la presente reunión, y que ascienden a la suma de U\$S 2.101, más \$AR 15.090 destinados a Caja Chica.

**4) Informe de la Secretaría General, sobre los fondos y movimientos habidos en la Sede Social.**

Por Coordinación General (Sede Social) se informa que los fondos ascienden a la suma de US\$ 2.101, en su equivalente en pesos argentinos. A su vez, en caja chica obran \$AR 15.090 (pesos argentinos).

Asimismo, se dan los detalles de los gastos y erogaciones cumplidos, desde la última reunión, y cuya planilla consta en la carpeta de cada asociado. Siendo conformados por los participantes.

**5) Boletín de Jurisprudencia sobre Derechos Humanos.**

**a) Presentación formal del ejemplar Nro. 11, elaborado por la Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile.**

La Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile informa que, hasta la fecha, recibieron los fallos de seis asociados. En tal sentido, se decide fijar un nuevo plazo para que los restantes asociados envíen los fallos: 28 de octubre como fecha límite.

**b) Ejemplar Nro. 12, definir delegación a cargo.**

Se decide que lo realizará ANDADEP. Se decide que la fecha límite para remitir los fallos será el 1 de marzo de 2020, al correo secretaria@andep.org.br, aclarando en el asunto "Boletín de jurisprudencia del BLODEPM".

**6) Programa de Pasantías:**

**a) Informe de pasantías realizadas en Brasil durante el primer semestre del año 2019.**

La información relacionada con las pasantías que tuvieron lugar en la ciudad de Brasilia consta en carpeta de los asociados. El Dr. Gabriel Faria toma la palabra y da un breve informe oral sobre la realización de la actividad. Reconoce que fue valioso para la DPU el recibir los Defensores Públicos de los distintos países, porque refuerza los vínculos con los Defensores Públicos. También da un informe detallado la Dra. Olinda Moreira. En tal sentido, agradecen la colaboración de todo el BLODEPM

Por otro lado, el Dr. Pedro Paulo Coelho, presidente de la ANADEP, brinda detalles de la organización de las pasantías del segundo semestre que coincidirá con el Congreso Nacional de Defensores Públicos del Brasil. Se realizará en la ciudad de Río de Janeiro durante dos semanas coorganizada con la Asociación de Defensores Públicos de Río de



**Sesión Ordinaria Anual del Consejo Directivo  
del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur**

Buenos Aires, República de Argentina  
9 de octubre de 2019

Janeiro. Del día 10 hasta el 22 de noviembre. Brinda un detalle del contenido del programa.

**b) Realización de las pasantías del primer semestre del 2020.**

La Defensora General del Paraguay ofrece realizarla en su país. Provisoriamente se llevará a cabo en el mes de abril, en tal sentido a fines de enero remitirán el programa con el cronograma y con un máximo de 18 participantes.

**7) Escuela Itinerante. Nuevo cuadro de temas. Oferta**

Al cuadro conformado en la anterior reunión, se agregan nuevos interesados, quedando de la siguiente manera:

DELEGACIÓN	TEMA OFRECIDO 1	TEMA OFRECIDO 2	LUGAR A REALIZARSE	INTERESADOS
DGN (Argentina Institucional)	Migrantes	Género	Vía videoconferencia o virtual	ANADEP (diciembre)
ASODEPY (Paraguay Asociativo)	Pueblos Originarios			
ADEPU (Uruguay Asociativo)	Restitución Internacional	Género		Paraguay (Noviembre o diciembre) DPU
Defensa Pública de Venezuela	Trata		Virtual	
ANADEP	Género		presentación	ADEPU Paraguay DGN 2020
PARAGUAY Institucional	Pueblos Originarios			

**8) Informe de Comisión de Trabajo, sobre "Personas adultas mayores (60 años) alojadas en centros penitenciarios".**

**Informe de la Secretaría General sobre dificultades en la comunicación. Informe respecto a los avances de dicha Comisión por parte de sus responsables.**

La Dra. Rivana Ricarte, presidenta de la Comisión, brinda un detalle de las informaciones recibidas por las distintas delegaciones, con respecto a la legislación y la



**Sesión Ordinaria Anual del Consejo Directivo  
del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur**

Buenos Aires, República de Argentina  
9 de octubre de 2019

jurisprudencia. Y se compromete a confeccionar un informe final en español y en portugués para el mes de diciembre, que se circulará por Secretaría a todos los asociados para que revisen su contenido. En tal sentido, el documento se someterá a tratamiento y aprobación en la siguiente reunión del BLODEPM. Una vez aprobado, se difundirá y se subirá a las páginas webs de las distintas instituciones.

**9) Informe de la Coordinación General sobre una capacitación virtual en materia de las "Reglas de Brasilia".**

La Sra. Coordinadora General informa sobre la estructura y contenido del curso. Se adjunta el programa a la carpeta de los presentes. Se informa que el curso dio inicio el pasado lunes 7 del corriente, con más de 60 inscriptos. Deja constancia que se incorporaron al curso la totalidad de los listados de Defensores Públicos remitidos por los asociados oportunamente.

**10) Informe de la delegación de Chile institucional sobre Proyecto Bloque Inocentes y el redireccionamiento de la página web.**

Se le cede la palabra al Dr. Humberto Sánchez Pacheco quien informa que el sitio nuevo ya online es: [www.blodepm.com](http://www.blodepm.com). Aclara que se hicieron modificaciones al sitio anterior para acomodar las secciones los temas de este Bloque. Se mantienen algunas informaciones de la página anterior de interés para esta Asociación. Se insta a que este sitio se lo mantiene actualizado, que todas las instituciones envíen sus publicaciones y revistas digitales, como así también todas las actividades de cada Defensoría que pueda ser de interés de las demás. En tal sentido, las credenciales de la página estarán a cargo de la Coordinación y la Secretaría para que reciban la información a publicarse. Se adjunta un informe por escrito.

**11) Informe de la Comisión para generar recomendaciones en materia de prevención, preservación y seguridad de los defensores Públicos de la región.**

Se le cede la palabra al Dr. Humberto Sánchez Pacheco, integrante de la Comisión encargada de elaborar un informe preliminar con las recomendaciones en materia de prevención, preservación y seguridad de los defensores públicos. Informa que circuló un cuestionario con más preguntas que el de la reunión anterior y que fue respondido por DGN Argentina, Consejo Federal Argentina, DPP Chile, DP Venezuela y DPU. Da cuenta de la rica información recibida y reconoce el esfuerzo de las delegaciones. A fin de que los demás asociados remitan sus respuestas, se da un nuevo plazo: 28 de octubre como fecha límite.

Por último, se decide que se analice toda la información y que luego se evalúe la oportunidad y pertinencia de que se elabore un informe.

**12) Informe de la Coordinación General sobre el X Congreso del BLODEPM a realizarse en esta ciudad los días 10 y 11 de octubre próximo**

La Sra. Coordinadora General brinda detalles sobre el Congreso a realizarse los días 10 y 11 de octubre.

**13) Varios.**

No se registraron temas varios.



**Sesión Ordinaria Anual del Consejo Directivo  
del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur**

Buenos Aires, República de Argentina  
9 de octubre de 2019

No existiendo más temas para someter a tratamiento se da por finalizado el acto a las 11:30 hs. del día 9 de octubre de 2019, firmando al pie la "Sra. Coordinadora General" y por el "Sr. Secretaría General".



DRA. STELLA MARIS MARTINEZ  
Coordinadora General



DR. PEDRO PAULO COELHO  
Secretaría General

